

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
SERVICIOS TURISTICOS DIVIAGGIO**

En la ciudad de Quito, hoy 28 de marzo del 2019 a las 09:00 am en las oficinas ubicadas en la Av. de los Shyris con la presencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de DIVIAGGIO, se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía que tendrá el carácter de universal, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, con convocatoria previa enviada mediante correo electrónico como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad.

Los accionistas presentes y el capital que representan son los siguientes:

- A. MENESES CARLOS EDUARDO, propietario de TRES MIL CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.
- B. ARROYO TELLO MANUEL FERNANDO, propietario de TRES MIL CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.
- C. MENESES SALCEDO JOSÉ ÁNGEL, propietario de TRES MIL CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL ACCIONISTAS	ACCIONES
ARROYO TELLO MANUEL FERNANDO	3400.00
MENESES SALCEDO JOSÉ ÁNGEL	3400.00
MENESES CARLOS EDUARDO	

Las acciones están suscritas y pagadas en su totalidad en dólares de los Estados Unidos de América, cada una.

Actúa como Presidente de Junta el señor ARROYO TELLO MANUEL FERNANDO y como secretario el señor MENESES SALCEDO JOSÉ ÁNGEL, en sus calidades de presidente y Gerente General de la misma en su orden.

El presidente declara instalada la junta. A continuación, los accionistas acuerdan los puntos a tratar en la presente reunión, estableciendo el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe de presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Conocimiento y resolución sobre el resultado del ejercicio obtenido durante el ejercicio económico 2018.

La junta queda instalada con el ciento por ciento de los socios de COSTACRUCEÑOS

1. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe de comisario de la compañía al ejercicio 2018.

2. Conocer y resolver sobre el informe de presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del presidente de la compañía al ejercicio 2018.

3. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Presidencia comenta que la documentación fue puesta en consideración de los accionistas de forma previa y de la lectura de la documentación relacionada, consulta si los accionistas tienen alguna inquietud respecto de la misma. Una vez verificada la información y explicada, conociendo que la compañía ha tenido pérdida para el ejercicio 2018, no hay beneficios para distribuir.

Los accionistas deciden por unanimidad aprobar los estados financieros de la compañía para el ejercicio económico del 2018.

5. Conocimiento y resolución sobre el resultado del ejercicio obtenido durante el ejercicio económico 2018.

Presidencia comenta que una vez conocidos los resultados, se pone a consideración la decisión final de las mismas. Por presentarse una pérdida no hay distribución a realizarse.

Siendo las 12:15 horas y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor presidente declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez redactada es leída a los asistentes, quienes la aprueban sin observaciones.

Para constatación de lo expresado, suscriben el acta los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica el lugar y fecha indicados.



Moisés Salcedo José Angel

Secretario de la Junta - Accionista



Arroyo Toledo Manuel Fernando

Presidente de la Junta - Accionista